

## “Prevalecerá la versión oral”

Ciudad de Weimar, Alemania, 15 de abril 2,026.

Agradezco a la Asociación de Jueces de Alemania que en su 24°. Día de los jueces y Fiscales Alemanes que me OTORGA EL PREMIO DE DERECHOS HUMANOS.

Constituye un importante reconocimiento internacional a mi trayectoria de juez durante mi ejercicio judicial en Guatemala y al compromiso permanente con la justicia independiente, incluso fuera del país.

Guatemala atraviesa un momento decisivo para su estabilidad democrática y el fortalecimiento de sus instituciones. Es un momento que marca generaciones, interpela a quienes han defendido históricamente el orden constitucional y compromete a las nuevas generaciones que exigen instituciones íntegras, independientes y respetuosas de los derechos fundamentales. Las decisiones que hoy se adopten definirán no solo el presente, sino el tipo de República que heredarán quienes vienen detrás.

Nuestro país no es una nación uniforme; es un Estado plural y diverso, profundamente enriquecido por la dignidad y la historia de sus pueblos. Esa diversidad no es una debilidad, es su mayor fortaleza. Han sido los pueblos — especialmente los pueblos indígenas, las comunidades organizadas, las mujeres y las juventudes— quienes han sostenido, incluso en los momentos más difíciles, la defensa del territorio, la memoria y la justicia.

Sin embargo, la realidad nacional evidencia graves violaciones a derechos humanos, persecución contra operadores de justicia independientes y una preocupante erosión de las garantías democráticas. Frente a ello, la Constitución no puede ser un símbolo decorativo, es el límite al poder y la garantía de la dignidad humana en todas sus expresiones culturales, sociales y comunitarias.

Durante un par de décadas ejercí la judicatura en Guatemala. Integré diversos juzgados, especialmente los de mayor riesgo, donde el derecho no se aplica en condiciones neutras, sino bajo presión real. En esos espacios comprendí que la independencia judicial no es un discurso académico, es una práctica diaria que exige

serenidad, firmeza y convicción ética. Las decisiones adoptadas en esos tribunales no sólo resolvían casos individuales; definían si el Estado estaba dispuesto a aplicar la ley sin privilegios ni exclusiones.

También aprendí que la justicia no puede construirse de espaldas a los pueblos, tiene el deber de garantizar el pluralismo jurídico, el respeto a la protección efectiva de derechos colectivos reconocidos tanto en la Constitución como en instrumentos internacionales. La igualdad ante la ley no significa uniformidad; significa reconocimiento y protección efectiva de la diversidad.

Guatemala conoce las consecuencias de la captura institucional. La instrumentalización del derecho penal, la presión contra operadores de justicia independientes y la erosión de procesos anticorrupción han debilitado la confianza ciudadana. Cuando la justicia se convierte en herramienta de poder, y no en límite del poder, la República se resiente —y quienes históricamente han sido marginados son los primeros en sufrirlo.

Hoy me encuentro en el exilio. No como una elección personal, sino como consecuencia de un contexto en el que ejercer independencia como juez tuvo costos. El exilio me ha permitido reflexionar profundamente sobre nuestro país, he extrañado nuestra energía, nuestra diversidad cultural, nuestras lenguas originarias y sobre todo la vitalidad democrática. Pero también he estudiado, trabajado y escuchado otras experiencias comparadas. He seguido formándome en derechos humanos y derecho internacional. Lejos de debilitar mi compromiso, esta experiencia lo ha reafirmado.

Guatemala no necesita una justicia alineada con coyunturas políticas. Necesita una Justicia incorruptible, técnica y profundamente consciente de la diversidad que compone la Nación. Una resolución dictada con Independencia puede fortalecer o debilitar el pacto constitucional que nos une.

Esta distinción pone de relieve la firme defensa de la legalidad, el debido proceso y la institucionalidad democrática, principios esenciales para la protección de los derechos humanos y la vigencia del Estado de derecho en la región.

*“Recibo este reconocimiento con profunda gratitud y humildad. Este premio no me pertenece únicamente a mí; pertenece también a mis colegas de Guatemala y*

*Centroamérica que, al igual que este servidor, hoy viven el exilio por haber defendido, sin claudicar, la independencia judicial.*

*Los tiempos que enfrentamos exigen juezas y jueces férreos, de convicción serena y valentía inquebrantable, con profundo apego a la ley, a la Constitución y al derecho internacional.*

*Este reconocimiento es también un mensaje para las juezas y jueces del mundo, porque la defensa de una justicia independiente debe ser firme, aguerrida y siempre en estricto respeto del derecho. Mantengamos viva la esperanza; la justicia prevalecerá.”*

Este reconocimiento internacional representa, además, un mensaje de solidaridad y respaldo a quienes, desde la judicatura, han debido enfrentar presiones, persecución o exilio por cumplir con su deber de garantizar una justicia imparcial e independiente.

ALEMANIA SE HA CARACTERIZADO POR SU SOLIDARIDAD, ESPECIALMENTE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD FUNDAMENTAL EN TODA DEMOCRACIA, CUANDO SALI DE GUATEMALA EL PRIMER PAIS EN DONDE ESTUVE FUE EN ALEMANIA CON EL AUSPICIO DE PAN PARA EL MUNDO.

LO ANTERIOR SE DEMUESTRA CON LAS ELECCIONES DE SEGUNDO GRADO QUE SE ESTAN REALIZANDO, AL HABER VISITADO EL PAIS JUECES Y ACADEMICOS: DE ALEMANIA, SUECIA, NORUEGA Y POLONIA, MIEMBROS DE LA UNION DE MAGISTRADOS (UIM), QUIENES PRESENTARAN EL 16 DE ABRIL, SU INFORME FINAL SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE ELECCION DE FISCAL GENERAL Y LA SITUACION DE INDEPENDENCIA JUDICIAL

*Este reconocimiento es también un mensaje para las juezas y jueces del mundo, porque la defensa de una justicia independiente debe ser firme, aguerrida y siempre en estricto respeto del derecho. Mantengamos viva la esperanza; ¡!!!!!! “LA JUSTICIA PREVALECERA.”*

MI SINCERO AGRADECIMIENTO.